



Jorge Arturo Villalobos L.
Coordinador General

Tel.: (506) 2221-2643
Fax: (506) 2256-6940.
jvillalobos@msj.go.cr
internacionalesyprotocolo@msj.go.cr
www.festivaldelaluz.cr
Cierre de inscripción:
30 de setiembre del 2016

FESTIVAL DE LA LUZ 2016





21 años de luz

Estamos de nuevo acercándonos a la mágica posibilidad que ofrece el Festival de la Luz para que los costarricenses inicien la época navideña.

Veintiún años después de que el entonces y actual Alcalde de San José, Johnny Araya planteara la idea de realizar un evento de calidad internacional, este año el Festival renueva su imagen y se prepara para llenar nuevamente la ciudad de luz y alegría.

La evolución y el cambio serán parte de esta nueva edición del Festival. Nuestros amigos podrán observar una nueva imagen que incluye un nuevo logotipo, acorde no sólo a nuestros tiempos sino reflejando la evolución y el crecimiento del evento.

La magia y el movimiento también llegarán a nuestro sitio web y a nuestras redes sociales, para que quienes están en contacto con nosotros en todo momento puedan sentirse cerca y disfrutar las novedades de manera instantánea. Estos cambios surgen del deseo de mejorar, de hacer del Festival la actividad que remueve los corazones de los ticos desde mucho antes del segundo sábado de diciembre.

Tendremos también y como siempre, la elección de nuestro Mariscal, que será un o una costarricense destacado en cualquiera de las disciplinas en que nuestro país marca día con día, la diferencia ante el mundo.

Esta tradición de tener un mariscal que realizamos desde 1999, hace que podamos conjuntar la alegría de la Navidad, con los valores más puros del ser costarricense y podamos disfrutar junto a nuestros grandes héroes una época donde lo principal son la familia y el amor.

El Mariscal, las bandas, las carrozas, los porristas y todos los ingredientes que conforman esta magnífica actividad cuentan con un respaldo muy importante de los medios de comunicación y ha sido parte de la agenda las más prestigiosas cadenas internacionales de comunicación.

Hemos sido noticia en países como España, México, Argentina, Estados Unidos, Japón y China entre otros, por eso agradecemos siempre a los diferentes grupos informativos del país.

Nuestro éxito también se debe a las empresas privadas y a instituciones estatales que se unen para ser parte del gran inicio de la Navidad.



Día del Festival

Día del Festival

Sábado 17 de diciembre de 2016. Hora: 6:00 pm

Recorrido

Sale del Gimnasio Nacional, continua por el Paseo Colón hasta llegar al Hospital San Juan de Dios para doblar hacia la Avenida Segunda hasta Calle 11.

Seguridad

La MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ velará para que la seguridad e infraestructura urbana sean cubiertas en su totalidad. Contaremos con la colaboración de los Ministerios de Seguridad Pública, Obras Públicas y Transportes (Dirección General de Policía de Tránsito, Dirección General de Transporte Público Automotor, Dirección de Ingeniería de Tránsito), Salud Pública, Comisión Nacional de Emergencias, el Benemérito Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, el Patronato Nacional de la Infancia, Benemérita Cruz Roja Costarricense, la Caja Costarricense de Seguro Social, (Hospital San Juan de Dios, Hospital Nacional de Niños, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y Hospital México), la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, la Dirección de Inteligencia y Seguridad y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

Beneficio para los participantes

- La actividad será transmitida en vivo por Repretel Canal 6, Teletica Canal 7, Canal 13 y Canal 42.
- Campaña publicitaria multimedios dos semanas antes del Festival.
- Cobertura de prensa nacional e internacional: a nivel nacional se realizarán diferentes reportajes, antes del Festival. El día del evento asistirán todos los medios periodísticos. Y unos días después, cadenas internacionales transmiten información.

Asistencia estimada

- Un millón de personas.

Audiencia estimada de Televisión

- Dos millones de personas

Cómo inscribirse

- La inscripción es gratuita
- Al llenar la boleta de inscripción, se asume obligatoriamente el compromiso de participación.
- La boleta de inscripción de Bandas y Carrozas, así como el diseño de cada carroza y la partitura para Director de la pieza que interpretarán cada banda ante el Jurado, se reciben a partir y hasta la fecha en que comunique el Comité Coordinador.

El jurado

- Estará compuesto por un grupo de personas con conocimientos y trayectoria nacional e internacional en las artes plásticas, musicales y arquitectónicas.
- Los jurados de carrozas y bandas serán independientes.

Criterios de evaluación

Carrozas

- Presentación General
- Utilización de la luz
- Originalidad
- Efecto infantil
- Movimiento de elementos

Bandas

- Calidad de la obra (originalidad o arreglo)
- Ejecución de la obra (balance, ensamble, musicalidad)
- Disciplina

Reglamento de Carrozas

- 1.** Podrán participar en el FESTIVAL DE LA LUZ todas las personas físicas o jurídicas, entes privados, públicos que así lo soliciten a la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ y sean aceptadas por ésta, de acuerdo con los requisitos de inscripción.
- 2.** Todos los concursantes participarán por su propia cuenta y riesgo. La MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ no responderá por ningún daño, perjuicio o accidente que los participantes y sus vehículos pudieran tener u ocasionar a terceros dentro del desfile.
- 3.** Las personas, empresas o instituciones que deseen participar en el FESTIVAL DE LA LUZ deberán presentar su inscripción a partir de la fecha en que lo indique el Comité Coordinador, en la SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Una vez presentada la misma, se asume obligatoriamente el compromiso de participar en el FESTIVAL.
- 4.** La empresa ó Institución ganadora del título “La carroza que más brilló” asume la obligación de participar en el Festival del año siguiente, para lo cual encabezará el desfile, dentro del grupo de carrozas que evalúa el Jurado Calificador.
- 5.** El diseño de la carroza debe ser alusivo a temas relacionados con la niñez, la familia, los valores, cuentos, juguetes, deporte, la biodiversidad, utilizando el elemento luz para transmitir el mensaje.
- 6.** El contexto general del diseño de la carroza debe tener una iluminación total.
- 7.** A la hora de diseñar la carroza se deben de tomar en cuenta los siguientes aspectos técnicos:
 - a-) La carroza no puede tener un diseño lineal recto. Los costados de la carreta de la misma deben ser irregulares y el vehículo que la jala tiene que formar parte del diseño de la misma.
 - b) Para jalar la carroza, queda prohibido utilizar cabezales de tráiler, carros de grúas (jeep), pick up; se deben utilizar únicamente tractores (chapulín), mulas de avión, chasis de bus u otro previa autorización del Comité Organizador y el mismo debe formar parte integral del diseño de la carroza.
 - c) La altura de la carroza debe ser de 4.50 metros, tomando de base para la misma, a partir de la superficie de la calle.
 - d-) 1500 watts de salida es el uso máximo de sonido que puede utilizar la carroza.
- e-) Se permite utilizar elementos externos a la carroza como: grupos de bailes, zancos, patinadores, etc.
- 8.** El diseño de la carroza no se puede comercializar.
- 9.** Para poner el nombre de la empresa ó institución que patrocina la carroza se deben utilizar las partes inferiores ó traseras de la carreta ó el frente del tractor que la jala.
- 10.** Un Jurado Técnico de inscripción definirá si las carrozas cumplen con los requisitos básicos que solicita el MUNICIPIO. En caso contrario, deberán de corregir el diseño original, antes del 7 de octubre de 2016.
- 11.** Para efectos de participación, quien no se apegue al diseño presentado al Jurado Técnico, de conformidad con este Reglamento, no podrá participar en el FESTIVAL.
- 12.** Los participantes deberán registrar el lugar de la construcción de la carroza, para que los miembros del Jurado del FESTIVAL, o de la organización, la visiten en caso de ser necesario.
- 13.** El orden de las carrozas en el FESTIVAL será conforme se inscriban.



14. Se premiará:

- La carroza que más brilló
- La carroza con mejor efecto infantil
- La carroza más original
- Segundo lugar
- Tercer lugar

15. El Jurado calificará:

- a-) Presentación General: impresión que causa la carroza, donde se calificará la creatividad, la combinación de colores, los detalles y acabados. Esto incluye a cualquier persona o accesorio que acompañe la carroza. Se calificará de 6 a 10 puntos.
- b-) Utilización de la Luz: comprende el uso de la luz como elemento central de la decoración y el uso que se le da a ésta para hacer más llamativo el tema que se desarrolla en la creatividad de la carroza. Se calificará de 6 a 10 puntos.
- c-) Originalidad: excelencia en el desarrollo de un tema poco común y no comercial. Se calificará de 1 a 5 puntos.
- d-) Efecto Infantil: trata de evitar la comercialización del diseño de la carroza y que el mismo sea enfocado hacia un tema infantil. Se calificará de 1 a 5 puntos.
- e-) Movimiento de elementos: Se refiere a efectos especiales. No se aplica a movimientos de seres humanos. Se calificará de 6 a 10 puntos.

16. Las carrozas no se pueden detener en ningún punto del recorrido del FESTIVAL, la que lo haga, será reportada de inmediato por el Fiscal al

Jurado para la respectiva sanción. Únicamente lo podrán hacer por un espacio de tres minutos ante los sets de televisión y el Jurado Calificador.

17. El Jurado Calificador estará ubicado en un punto fijo o a todo lo largo del recorrido del FESTIVAL.

18. En la boleta de inscripción se deberá consignar:

- a-) Nombre de la entidad que inscribe la carroza.
- b-) Nombre del representante legal de la entidad, número de cédula, dirección, teléfono y correo electrónico, quien será la única persona autorizada para firmarla.
- c-) Nombre de la persona contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.
- d-) Tema de la carroza.
- e-) Breve reseña del significado del diseño de la carroza. No más de una cuartilla a doble espacio.
- f-) Nombre del diseñador.
- g-) Nombre del constructor.
- h-) Dimensiones (alto, ancho, largo)
- i-) Materiales con los que se va a construir la carroza.
- j-) Sonido
- k-) Elementos adicionales.
- l-) Lugar donde se construirá la carroza.
- m-) Se debe adjuntar un boceto de la carroza en perspectiva, incluyendo tractor que la jala, en un tamaño de 43 cm. de base por 30 cm. de alto, con un marco de cartulina negra de 10 cm. de ancho. Quien no presente el diseño con estas indicaciones, no le será recibido por la Organización.

19. Únicamente se permitirán tres diseños de carrozas por empresa constructora y diseñador.

20. Las carrozas deberán de estar al costado sur del parque Metropolitano La Sabana, el sábado 17 de diciembre, a partir de la hora en que le indique el Comité Coordinador. Todo lo no contemplado en el Reglamento de carrozas, será regulado por el Comité Organizador del FESTIVAL. De igual manera la Municipalidad dará a conocer a la opinión pública, únicamente el nombre de las carrozas ganadoras.





Reglamento de Bandas

- 1.** Podrán participar en el FESTIVAL DE LA LUZ, todas las organizaciones físicas o jurídicas, entes privados y organizaciones populares, que así lo soliciten en la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ y sean aceptadas por ésta, de acuerdo con los requisitos de inscripción, como mínimo 100 integrantes de los cuales el 90% sean instrumentos de viento madera, bronce y 10% de percusión.
- 2.** Todos los concursantes participarán por su propia cuenta y riesgo. La MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ no responderá por ningún daño, perjuicio o accidente que los participantes pudieran tener u ocasionar a terceros dentro del desfile.
- 3.** Las Bandas podrán interpretar únicamente temas navideños o costarricense, debiendo ejecutar las piezas musicales seguidas de un intervalo de descanso que comprende un minuto entre una y otra. La banda que incumpla este punto será descalificada. Se invitarán bandas de otros países.
- 4.** Las bandas podrán hacerse acompañar por grupos de bastoneras con atuendos navideños o nacionales.
- 5.** En la boleta de inscripción deberán consignar:
 - a-) Nombre de la Institución.
 - b-) Breve reseña de la banda. No más de una cuartilla a doble espacio.
 - c-) Nombre de la persona contacto, su dirección, número de cédula, teléfono y correo electrónico.
 - d-) Nombre del Director de la banda musical.
 - e-) Categoría en que participa.
 - f-) Número de integrantes de la banda.
 - g-) Si las acompaña algún grupo de bastoneras (cantidad de personas que componen este grupo)
- 6.** Jurado calificará:
 - Disciplina (postura, coordinación y orden): 1 a 5 puntos
 - Afinación: 6 a 10 puntos
 - Balance sonoro: 6 a 10 puntos
 - Interpretación (estilo, musicalidad, expresividad, ejecución de dinámicas, articulaciones, tempos, crescendos): 6 a 10 puntos
 - Calidad de la obra: 1 a 5 puntos
 - Calidad y dificultad de percusión: 1 a 5 puntos
- 7.** Las bandas no se pueden detener en ningún punto del recorrido del FESTIVAL, la que lo haga, será reportada de inmediato por el Fiscal al Jurado para la respectiva sanción. De igual manera, una pieza musical no se puede interpretar más de un vez ante un mismo set de televisión. En caso de dos o más bandas quieran interpretar una misma pieza musical ante un mismo set, se le dará prioridad a la banda que lo informe de primero a la organización del Festival.
- 8.** Se premiará:
 - La Banda que más brilló
 - Segundo y tercer lugar
- 9.** El orden de las bandas en el FESTIVAL lo indicará la Comisión Organizadora
- 10.** El Jurado estará ubicado en un punto fijo o a todo lo largo del recorrido del FESTIVAL.
- 11.** Las bandas deberán de estar, el sábado 17 de diciembre de 2016, a la hora y en el lugar que le indique la Comisión Organizadora, para ubicarlas en el orden que les corresponda. Todo lo no contemplado en este Reglamento de Bandas, será regulado por el Comité Organizador del FESTIVAL. De igual manera la Municipalidad dará a conocer a la opinión pública, únicamente el nombre de las Bandas ganadoras.

Reglamento de Porrismo

1. Podrán participar en el FESTIVAL DE LA LUZ, todas las organizaciones físicas o jurídicas, entes privados y públicos que así lo soliciten a la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ y sean aceptadas por ésta, de acuerdo a los requisitos de inscripción acá descritos y previa selección.
2. Todos los concursantes participarán por su propia cuenta y riesgo. La MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ no responderá por ningún daño, perjuicio o accidente que los participantes pudieran tener u ocasionar a terceros dentro del desfile. Los participantes deben tener su propio seguro contra accidentes.
3. Los equipos participantes, deberán interpretar sus rutinas únicamente con temas navideños y música de autoría costarricense en cualquiera de sus géneros. Podrán efectuar cambios a la música o mezclar varias canciones para realizar sus rutinas y exhibiciones.
4. En la boleta de inscripción se deberá consignar:
 - a) Nombre del equipo.
 - b) Breve reseña del equipo, no más de una cuartilla a doble espacio.
 - c) Nombre de la persona contacto, su dirección, número de cédula, teléfono y correo electrónico.
 - d) Nombre del entrenador encargado del equipo.
 - e) Categoría en la que participa.
 - f) Número de integrantes, que serán un mínimo de 25 atletas y un máximo de 35 por equipo, no menores de 15 años.
 - g) En cuanto a los patrocinios, deben solicitar previamente autorización del Comité Organizador.
5. Los equipos de porrismo no pueden detenerse para hacer sus exhibiciones durante el recorrido del FESTIVAL, si así lo hicieran, el Fiscal lo reportará al Jurado para la respectiva sanción. Únicamente lo pueden hacer ante el Jurado y Canales de Televisión.
6. Se prepararán al menos dos rutinas, una de dos minutos y quince segundos la cual será presentada ante el jurado calificador y otra o varias de un minuto y treinta segundos que será o serán presentadas ante los canales de televisión. Dichas rutinas también podrán ser tomadas como parte de su calificación.
7. El Jurado estará ubicado en un punto fijo en el cual se presentará la rutina de mayor duración y a lo largo del recorrido podrán haber más jurados calificando el desempeño general del equipo.
8. Será obligatorio que un representante por equipo participe en las reuniones citadas por la Comisión Organizadora, donde se indicará los detalles de la actividad. Los equipos que no tengan a su representante podrán ser descalificados.
9. Cada rutina deberá de mantener los lineamientos del reglamento de USASF (<http://usasfrules.com>) para todo lo que tenga que ver con elementos permitidos y presentar los elementos del nivel a calificar (Niveles 4,5 y 6) con excepción de la gimnasia en piso debido a la superficie de competencia. Los elementos de gimnasia en el piso no serán obligatorios para ninguno de los niveles, sin embargo, serán tomados como elementos extra dentro de un marco coreográfico.
10. Los equipos en competencia, deberán haber tenido una participación activa en eventos relacionadas con el porrismo durante el año entero. La Comisión Organizadora junto con el jurado calificador, escogerá los equipos invitados al FESTIVAL, dependiendo de su rendimiento en dichos eventos.

11. Participarán en el FESTIVAL, únicamente equipos de los niveles 4,5 y 6 debido a la hora programada para tal actividad.

12. Se premiará:

- El equipo de Porrismo que más brilló.
- Al segundo y tercer lugar.

13. El jurado calificará:

- a) Apariencia general: 6 a 10 puntos
- b) Dificultad de los elementos dentro de cada nivel de competencia: 6 a 10 puntos
- c) Coordinación de la ejecución: 6 a 10 puntos
- d) Limpieza en la ejecución de los elementos: 6 a 10 puntos
- e) Nivel coreográfico dentro de las rutinas: 6 a 10 puntos

Todo lo no contemplado en este Reglamento de Porrismo, será regulado por el Comité Organizador del FESTIVAL. De igual manera la Municipalidad de San José dará a conocer a la opinión pública, únicamente el nombre de los equipos ganadores.





Lista de Escenógrafos

ADN Producciones

- 2219-7745
- recepcion@adnproducciones.com

AMG Producciones

- 2245-4228 / 8333-7192
- amiranda_roa@yahoo.com

Colage

- 2263-4759

Decolage

- (507) 322-2416 (Panamá)
- decolage@decolage.com

Eduardo Torijano

- 22732981 / 83844663
- eduardotorijano@gmail.com

Edward Loo

- (507) 6616-6083
- excellenceart@hotmail.com

Esculturas y Decoraciones Lezcano

- (507) 396-7215 / 6215-0289 / 6206-5556 (Panamá)
- esculturaslezcano@hotmail.com

Esteban Víctor

- 2263-7471 / 8735-0243 / 8433-0002
- ardicocr@hotmail.com

Eventos Carlos Gill

- 2257-6036
- info@eventoscarlosgill.com

Fausto Jiménez

- 8868-2348
- faustojimenez@yahoo.com

Horacio Prado

- (507) 6702-0560 (Panamá)

Isaac Martínez

- 2241-0096 / 8813-6060
- info@issacmartinez.com
- www.issacmartinez.com
- Fotografía digital. Animaciones 360°

Karol Serrano

- 2203 3858 / 8719 6057
- kserrano@thinkorrpp.com

La Casa del Estereofón

- 2254-1170
- lacasadelestereofon@gmail.com

Luis Carlos Vásquez

- 2220-1134 / 8383-1607
- lcvasquez@gmail.com

Luis Díaz

- 2254-1645 / 8344-8491
- diazdecoraciones@gmail.com

MB

- 2291-6238 / 2290-8079

3D (Roy Rodríguez)

- 2263-2113 / 8814-9797
- info@royrodriguezescultor.com

Roberto González

- (507) 6949-7702 / 261-0859 (Panamá)
- deco_party@cwpanama.net

Roberto Villareal

- (507) 6662-4505
- robertoheman.g@gmail.com